

## Revista de Derecho Penal - Agresiones contra la libertad sexual - II

### Revista de Derecho Penal

Año: 2021 / ISBN: 978-987-30-2920-2 / Artículo: / Páginas :864

**Dirección:** Donna, Edgardo Alberto

**Secretaría de redacción:** De la Fuente, Javier Esteban

**Consejo de redacción:** Donna, Edgardo Alberto De la Fuente, Javier Esteban Piña, Roxana Gabriela

### Índice

#### DOCTRINA

EL REPROCHE DE HOMICIDIO AGRAVADO EN CORRIDAS ILEGALES. EL CASO DE LA PICADA BERLINESA (STGB, §§ 212 I, 211, 25 II) [\*]

1. En cuanto a los hechos, pág. 16
2. En cuanto a los fundamentos, pág. 16
3. Al respecto de la confirmación de la condena del acusado H. por un delito contra la vida humana, pág. 25
4. La revocación de la condena de N. por coautoría en un delito contra la vida humana, pág. 27

LA LEY ORGÁNICA REGULADORA DE LA EUTANASIA Y LA ADAPTACIÓN DEL CÓDIGO PENAL [\*] [\*\*]

1. El marco constitucional sobre la disponibilidad de la propia vida, pág. 32
2. La eutanasia. Un concepto en evolución, pág. 36
3. El debate sobre la despenalización de la eutanasia, pág. 38
  - A) Eutanasia por afecto o afectiva, pág. 41
  - B) Eutanasia médica o medicalizada, pág. 42
4. Ley Orgánica de Regulación de la Eutanasia, pág. 44
  - A) Tramitación y enfoque de la regulación de la eutanasia, pág. 45
  - B) Aspectos generales del nuevo régimen de la eutanasia, pág. 50
  - C) Actos eutanásicos permitidos, pág. 54
  - D) El régimen de prestación de la eutanasia: petición, tramitación y ejecución, pág. 55
    - a) Requisitos para ejercitar el derecho a solicitar la prestación de ayuda para morir, pág. 55
    - b) Procedimiento, pág. 61
    - c) Ejecución de la prestación a morir, pág. 62
    - d) Observaciones sobre el conjunto del procedimiento, pág. 63
  - E) Garantías. La Comisión de Garantía y Evaluación, pág. 63
    - a) Garantías diversas, pág. 64
    - b) La Comisión de Garantía y Evaluación, pág. 65
5. La nueva regulación del Código Penal, pág. 67
  - A) Elementos del tipo, pág. 71

Bibliografía, pág. 81

LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. Introducción: marco general de protección internacional del sistema universal de derechos humanos, pág. 85
  - 1.1. Tras una larga evolución, un marco general de protección, pág. 85
  - 1.2. El trabajo de la Organización de las Naciones Unidas en la lucha contra la violencia sexual, contra mujeres en particular, pág. 86
  - 1.3. Principales Conferencias de las Naciones Unidas, pág. 91
  - 1.4. Informes del Comité de la Cedaw, pág. 92
  - 1.5. Informes sobre la violencia y la salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS), pág. 93
2. La violencia contra las mujeres en el sistema interamericano de derechos humanos, pág. 94
3. Casos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, pág. 96

- 3.1. "Caso Masacre Plan de Sánchez vs. Guatemala" (2004), pág. 96
  - 3.2. "Caso Penal Miguel Castro Castro vs. Perú" (2006), pág. 97
  - 3.3. "Caso Ríos y otros vs. Venezuela" (2009), pág. 98
  - 3.4. "Caso Campo Algodonero vs. México" (2009), pág. 98
  - 3.5. "Caso Masacre de las Dos Erres vs. Guatemala" (2009), pág. 99
  - 3.6. "Caso Fernández Ortega vs. México" y "Caso Rosendo Cantú vs. México" (2010), pág. 99
  - 3.7. "Caso Gelman vs. Uruguay" (2011), pág. 101
  - 3.8. "Caso J. vs. Perú" (2013), pág. 101
  - 3.9. "Caso Véliz Franco y otros vs. Guatemala" (2014), pág. 101
  - 3.10. "Caso Espinoza Gonzáles vs. Perú" (2014), pág. 102
  - 3.11. "Caso Velásquez Paiz y otros vs. Guatemala" (2015), pág. 102
  - 3.12. "Caso López Soto y otros vs. Venezuela" (2018), pág. 103
  - 3.13. "Caso Mujeres Víctimas de Tortura Sexual en Atenco vs. México" (2018), pág. 104
  - 3.14. Conclusiones sobre los fallos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, pág. 107
  4. Toma de postura: violencia contra la mujer y tortura son conceptos distintos, pág. 108
  5. Conclusiones, pág. 112
- LA EJECUCIÓN DE LA PENA EN LOS DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL**
1. El objetivo resocializador de la ejecución de la pena, pág. 114
  2. El régimen de progresividad como instrumento de resocialización: exclusión de los delitos sexuales, pág. 121
  3. El régimen preparatorio para la liberación, pág. 124
  4. Críticas a la reforma: la discusión sobre su constitucionalidad, pág. 127
  5. Tratamiento penitenciario para condenados por delitos contra la integridad sexual, pág. 140
  6. Conclusiones, pág. 149
- CON SIGILO Y SIN PRESERVATIVO. TRES RAZONES PARA CASTIGAR EL "STEALTHING" [\*][\*\*]**
- Introducción [1], pág. 154
1. Integridad física y enfermedades de transmisión sexual, pág. 155
  2. Libertad reproductiva y embarazos no deseados, pág. 159
  3. Libertad sexual y consentimiento, pág. 162
    - 3.1. Engaño y consentimiento, pág. 163
    - 3.2. Actos sexuales distintos, pág. 166
    - 3.3. ¿Un nuevo consentimiento?, pág. 172
- Conclusión, pág. 173
- Bibliografía, pág. 173
- APUNTES SOBRE LA GESTIÓN ESTATAL DE LA PROSTITUCIÓN Y EL ARTÍCULO 127 DEL CÓDIGO PENAL**
1. A modo de introducción, pág. 176
  2. Sobre la gestión estatal de la prostitución, pág. 177
  3. Algunos momentos de la prostitución en Argentina, pág. 180
  4. La explotación de la prostitución y el artículo 127, Código Penal, pág. 185
  5. Tensiones entre autonomía y explotación, pág. 194
- EL ABUSO SEXUAL INFANTIL EN LOS TRIBUNALES ARGENTINOS [1] [2]**
1. Introducción, pág. 200
  2. Evolución legislativa en materia de prescripción para los casos de abuso sexual infantil, pág. 202
  3. Argumentos a favor de considerar prescripta la acción penal, pág. 208
  4. Argumentos a favor de considerar vigente la acción penal, pág. 213
  5. Los juicios por la verdad, pág. 219
  6. Conclusión, pág. 223
- LA FE MUEVE MONTAÑAS. EL TEMPLO FILADELFIA MUEVE TRATANTES. UN CASO DE TRATA LABORAL [1]**
1. Introducción, pág. 226
  2. Análisis del delito de trata de personas con fines de explotación laboral. Algunos acercamientos a la teoría del delito, pág. 228
  3. El Templo Filadelfia: una organización que desde la década de los 70 utiliza la estructura de la fe para la trata de personas con fines de explotación laboral, pág. 232
  4. La causa judicial: allanamientos, detenciones, procesamientos, la decisión de baja del culto religioso, pág. 236
  5. El rol de la querrela. Un acercamiento a la necesidad de que las víctimas sean escuchadas y su rol no quede

desdibujado, pág. 238

6. Las secuelas físicas y psíquicas que padecen las víctimas al día de hoy, pág. 241

7. La Protex: unidad fiscal especializada en el delito de trata de personas, pág. 242

8. La necesidad urgente de una administración de justicia con perspectiva de género, pág. 244

9. La necesidad urgente de una educación universitaria con perspectiva de género, pág. 248

10. Algunas conclusiones, pág. 250

#### **RAPTO: LA PRIVACIÓN ILEGÍTIMA DE LA LIBERTAD CON FINES SEXUALES**

1. Introducción, pág. 254

2. Consagración normativa y terminología empleada, pág. 254

3. Antecedentes, pág. 256

4. Consideraciones acerca de las modalidades del delito, pág. 258

5. Figura básica de raptor propio, pág. 260

a) Sujetos activo y pasivo, pág. 260

b) Conductas punibles, pág. 265

c) Medios comisivos, pág. 269

d) Bien jurídico protegido, pág. 275

e) Estructura típica subjetiva, pág. 277

f) Consumación y tentativa, pág. 281

g) Concurso de delitos, pág. 283

6. Figura de raptor impropio, pág. 288

a) Receptación normativa. Estructura del delito, pág. 288

7. Raptor propio de una persona menor de 13 años de edad, pág. 296

a) Consagración normativa. Estructura típica del delito, pág. 296

8. Ejercicio de la acción penal. Prescripción, pág. 298

#### **EL DELITO DE TENENCIA DE PORNOGRAFÍA INFANTIL EN ARGENTINA Y SU CONEXIÓN CON EL "GROOMING". UN ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL ARTÍCULO 128 Y DE LA CREACIÓN DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO PENAL ARGENTINO**

I. Introducción, pág. 302

II. Evolución del artículo 128 del CP. El camino de las reformas, pág. 304

A) Sobre la ley 25.087. Enfoque explícito de protección a los menores de 18 años de edad, pág. 306

B) Ley 26.388 de Delitos Informáticos y el nuevo contexto en el Derecho Comparado. La aparición del tipo de tenencia de representaciones de un menor de dieciocho años dedicado a actividades sexuales explícitas o de sus partes genitales con fines predominantemente sexuales (tenencia de pornografía infantil) y con fines de comercialización, pág. 308

C) Ley 27.436 y la creación de la mera tenencia de representaciones, pág. 311

III. La Ley 26.904 de Grooming y la creación del artículo 131 del CP. Su conexión con el artículo 128 del CP, pág. 318

IV. Conclusiones, pág. 324

#### **JURISPRUDENCIA ANOTADA**

##### **ALGO SOBRE EL DELITO DE OMISIÓN DE PRESENTACIÓN DE UN MENOR DE 10 AÑOS DE EDAD, EN LA MODALIDAD DE NO DAR RAZÓN SATISFACTORIA DE SU DESAPARICIÓN**

I. El fallo, pág. 327

II. El comentario, pág. 337

#### **JURISPRUDENCIA TEMÁTICA**

##### **SELECCIÓN DE SUMARIOS SOBRE ATENTADOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL Y DERECHO PENAL por Vanesa S. Alfaro**

a) Abuso sexual, pág. 343

b) Trata de personas con fines de explotación sexual, pág. 353

c) La situación de las mujeres "mulas" (delito de transporte de estupefacientes), pág. 361

d) Delitos contra la integridad sexual, privación ilegítima de libertad y tormentos, pág. 366

#### **JURISPRUDENCIA DE LA CSJN Y DE LA SCJBA**

##### **SUMARIOS DE JURISPRUDENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN LA PARTE ESPECIAL DEL DERECHO PENAL EN LAS CONTIENDAS DE COMPETENCIA por Julio Marcelo Rebequi y Gonzalo Jerez**

I. Introducción, pág. 381

- II. Cuestiones de la Parte especial, pág. 381
1. Homicidios (artículos 79 y siguientes, CP), pág. 381
    - a) Escindibilidad con investigación federal, pág. 381
    - b) Lugar del delito, pág. 383
  2. Lesiones (artículos 89 y siguientes, CP), pág. 383
    - a) Cometidas por agentes del Servicio Penitenciario Federal: competencia federal, pág. 383
    - b) Lugar del delito, pág. 384
  3. Calumnias (artículo 109, CP), pág. 384
    - a) Competencia ordinaria, pág. 384
  4. Abuso sexual (artículos 119 y siguientes, CP), pág. 384
    - a) Integrante de la Policía Federal Argentina en perjuicio de otra integrante de la fuerza: competencia ordinaria, pág. 384
    - b) Lugar del delito, pág. 385
  5. Promoción o facilitación de la prostitución (artículos 125 bis y 126, CP), pág. 386
    - a) Competencia ordinaria, pág. 386
  6. Distribución de pornografía infantil (artículo 128, CP), pág. 386
    - a) Lugar del delito: domicilio del imputado, pág. 386
    - b) Lugar del delito: línea telefónica del imputado, pág. 387
  7. Grooming (artículo 131, CP), pág. 388
    - a) Lugar del delito: línea telefónica del imputado, pág. 388
  8. Privación ilegal de la libertad (artículo 142 bis, CP), pág. 388
    - a) Competencia ordinaria, pág. 388
  9. Vejaciones, severidades y apremios ilegales (artículo 144 bis, CP), pág. 389
    - a) Gendarmería Nacional: competencia federal, pág. 389
  10. Trata de personas (artículos 145 bis y siguientes, CP), pág. 390
    - a) Alojamiento gratuito a cambio de la prestación de servicios sexuales y vulnerabilidad de las víctimas: competencia federal, pág. 390
    - b) Prostitución en club nocturno y traslado de mujeres del interior y del extranjero: competencia federal, pág. 390
    - c) Trabajo infantil en aserradero: competencia federal, pág. 392
  11. Amenazas coactivas (artículo 149 bis, segundo párrafo, CP), pág. 393
    - a) Dirigidas contra un testigo de identidad protegida del Programa de Protección de Testigos del Ministerio de Justicia de la Nación: competencia ordinaria, pág. 393
    - b) Llamadas telefónicas de recluso alojado en Complejo Penitenciario Federal: competencia ordinaria, pág. 394
  12. Violación de domicilio (artículo 150, CP), pág. 394
    - a) Domicilio de víctima que renunció al Programa de Protección de Testigos del Ministerio de Justicia de la Nación: competencia ordinaria, pág. 394
  13. Acceso indebido a comunicaciones e intrusismo informático (artículos 153 y 153 bis, CP), pág. 395
    - a) Ingreso ilegítimo a dispositivos electrónicos: competencia ordinaria, pág. 395
    - b) Violación de correspondencia que se encuentra fuera de la custodia o servicio del correo: competencia ordinaria, pág. 396
  14. Hurto (artículos 162 y siguientes, CP), pág. 396
    - a) Mercadería transportada bajo custodia o servicio de empresa de correo postal: competencia federal, pág. 396
    - b) Tabla de inodoro del baño de Universidad Nacional: competencia federal, pág. 397
  15. Robo (artículos 164 y siguientes, CP), pág. 397
    - a) Encomiendas ubicadas en depósitos: competencia ordinaria, pág. 397
  16. Extorsión (artículo 168, CP), pág. 398
    - a) Imágenes íntimas enviadas voluntariamente a través de la red social Facebook: competencia ordinaria, pág. 398
    - b) Vinculación directa con investigación federal: competencia federal, pág. 398
  17. Secuestro extorsivo (artículo 170, CP), pág. 399
    - a) Interés federal comprometido, pág. 399
  18. Estafas y otras defraudaciones (artículos 172 y siguientes, CP), pág. 399

- a) Administración fraudulenta de obra social: competencia ordinaria, pág. 399
- b) Adquisición de línea telefónica sin acreditación de la identidad del solicitante: competencia ordinaria, pág. 401
- c) Afectación patrimonial indirecta del Estado nacional: competencia ordinaria, pág. 401
- d) Concurso ideal con falsificación de numeración individualizadora y de documentos: competencia federal, pág. 402
- e) Denuncia de fraudes a través de procesos civiles tramitados en la justicia nacional: competencia ordinaria, pág. 403
- f) Desvío fraudulento de bienes de una empresa hacia otras empresas: competencia ordinaria, pág. 403
- g) Incumplimiento contractual de un abogado en el marco de causa federal: competencia ordinaria, pág. 404
- h) Lugar del delito, pág. 404
- i) Mediante el uso de tarjetas de crédito, pág. 407
- 1) Ausencia de interés federal comprometido, pág. 407
- 2) Despliegue engañoso y comienzo de ejecución, pág. 407
- j) Pago indebido de recargos de servicios al personal de la Policía de la CABA: competencia local, pág. 408
- k) Puesta en circulación de cheque denunciado como extraviado: competencia ordinaria, pág. 409
19. Usurpación (artículo 181, CP), pág. 409
- a) Tierras de propiedad del Estado nacional: competencia federal, pág. 409
20. Armas y materiales peligrosos (artículo 189 bis, CP), pág. 410
- a) Adquisición, fabricación, suministro, sustracción o tenencia de materiales peligrosos: competencia federal, pág. 410
- b) Adulteración y supresión de número o gravado de arma de fuego y delitos conexos: competencia federal, pág. 410
21. Afectación de la seguridad del tránsito y de los medios de transporte (artículos 190 y siguientes, CP), pág. 411
- a) Corte de calles por manifestación: competencia ordinaria, pág. 411
- b) Corte del Puente Pueyrredón mediante vehículos: competencia federal, pág. 412
22. Venta de sustancias medicinales sin receta médica (artículo 204 quinquies, CP), pág. 412
- a) Competencia ordinaria, pág. 412
23. Asociación ilícita (artículo 210, CP), pág. 413
- a) Asociación de taxistas que impide el funcionamiento de las empresas "Uber" y "Cabify": competencia ordinaria, pág. 413
24. Intimidación pública (artículo 211, CP), pág. 413
- a) Competencia ordinaria, pág. 413
25. atentado contra la autoridad (artículos 237 y siguientes, CP), pág. 414
- a) Chofer de la Embajada de España que embiste a agentes de tránsito de la CABA: competencia ordinaria, pág. 414
26. Resistencia o desobediencia a la autoridad (artículo 239, CP), pág. 415
- a) Desobediencia a orden judicial nacional ocurrida en la Provincia de Buenos Aires: competencia provincial, pág. 415
- b) Desobediencia a orden judicial provincial ocurrida en la Ciudad de Buenos Aires: competencia nacional, pág. 415
- c) Resistencia al personal policial en tareas de prevención de ilícitos: competencia ordinaria, pág. 416
27. Abuso de autoridad e incumplimiento de los deberes de funcionario público (artículos 248 y 249, CP), pág. 417
- a) Fraude laboral cometido por los síndicos de una quiebra: competencia ordinaria, pág. 417
- b) Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación que utiliza avión oficial provincial: competencia ordinaria, pág. 418
28. Malversación de caudales públicos (artículos 260 y siguientes, CP), pág. 420
- a) Obra pública en provincia: competencia ordinaria, pág. 420
29. Concusión (artículo 268, CP), pág. 420
- a) Policías de la Provincia de Buenos Aires que actuaron como auxiliares de la justicia federal:



competencia federal, pág. 420

30. Falsificación de documentos en general (artículos 292 y siguientes, CP), pág. 421

a) Certificado médico presentado ante la Superintendencia de Riesgos de Trabajo: competencia ordinaria, pág. 421

b) Chequera: competencia ordinaria, pág. 421

c) Documentos utilizados para la cremación de una persona fallecida: competencia ordinaria, pág. 422

d) Formulario 08: competencia ordinaria, pág. 422

e) Formulario de traspaso de un afiliado de una obra social: competencia ordinaria, pág. 423

f) Licencia de conducir: competencia ordinaria, pág. 423

31. Intermediación financiera sin autorización administrativa (artículo 310, CP), pág. 424

a) Competencia federal, pág. 424

III. Leyes especiales, pág. 425

1. Ley de Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano Nacional (ley 17.671), pág. 425

a) Uso ilegítimo de DNI: competencia federal, pág. 425

2. Estupefacientes (ley 23.737), pág. 425

a) Apología del uso de estupefacientes: competencia federal, pág. 425

b) Comercialización: competencia federal, pág. 426

c) Siembra, cultivo y guarda de plantas: competencia federal, pág. 427

d) Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización y organización destinada al tráfico de estupefacientes: escisión de los procesos en razón del territorio y la materia, pág. 427

e) Transporte: competencia federal, pág. 428

3. Impedimento u obstrucción del contacto de menores de edad con sus padres no convivientes (ley 24.270), pág. 428

a) Domicilio de residencia de la niña, régimen de visitas y juicio de alimentos en la Ciudad de Buenos Aires: competencia nacional, pág. 428

4. Marcas y patentes (ley 22.362), pág. 429

a) Conductas que constituyen falsificación de marcas: competencia federal, pág. 429

b) Conductas que no constituyen falsificación de marcas: competencia ordinaria, pág. 430

5. Régimen Penal Tributario (ley 27.430), pág. 431

a) Afectación al normal desarrollo de la AFIP: competencia federal, pág. 431

b) Apropiación indebida de tributos locales: competencia provincial, pág. 432

6. Residuos peligrosos (ley 24.051), pág. 432

a) Estaciones de servicio: competencia ordinaria, pág. 432

b) Residuos patogénicos: competencia ordinaria, pág. 432

IV. Supuestos particulares, pág. 433

1. Delitos relacionados con la suscripción de convenios por decano de Universidad Nacional: competencia federal, pág. 433

2. Enfrentamiento armado entre efectivos de la Policía Federal y de la Policía de la Provincia de Buenos Aires: competencia federal, pág. 433

3. Explosivo descubierto por el servicio de custodia de embajador: competencia federal, pág. 434

4. Fallecimiento producto del consumo de estupefacientes: competencia ordinaria, pág. 435

5. Hábeas corpus correctivo por detenido a disposición de la Justicia Nacional de Ejecución Penal: competencia ordinaria, pág. 435

6. Incumplimiento de convenio para alojar detenidos en unidad provincial del Servicio Penitenciario Federal: competencia federal, pág. 436

7. Juez nacional de Ejecución Penal denunciado por condenado: competencia ordinaria, pág. 437

ANÁLISIS DE FALLOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE BUENOS AIRES por Ana Inés Pérez Duhalde

I. Determinación judicial de la pena. Circunstancias posteriores a la ejecución del hecho como pautas atenuantes sobrevinientes (arts. 40 y 41, CP), pág. 439

II. Objeciones en torno a la unificación de penas dictadas en el fuero de Mayores y en el de Responsabilidad Penal Juvenil, pág. 441

III. El tope máximo de la pena única conforme al artículo 55 del Código Penal anterior a la ley 25.928. Aplicación de la agravante prevista en el artículo 227 ter del Código Penal, pág. 451

IV. Homicidio agravado por la relación de pareja (art. 80, inc. 1º, Cód. Pen.). Implicancias simbólicas y

prácticas de excluir la calificación del artículo 80, inciso 11, del Código Penal. Deber de informar a los familiares de la mujer víctima de violencia de género del derecho a la reparación económica. Ley 27.452 ("Ley Brisa"), pág. 455

#### ACTUALIDAD

#### PROBLEMAS DOGMÁTICOS DE LA DEFRAUDACIÓN INFORMÁTICA CRIOLLA [\*] [\*\*]

I. Palabras preliminares, pág. 465

II. Antecedentes legislativos y discusiones pretéritas, pág. 466

III. Problemas de la defraudación informática (Computerbetrug), pág. 470

a) La defraudación informática, ¿figura dependiente o autónoma? Estructura, pág. 471

b) Problemas de configuración objetiva: borderline cases, pág. 476

b.1) Manipulación informática: conductas desvaloradas, pág. 477

b.2) Controversia, alteración del normal funcionamiento, pág. 480

IV. Las propuestas comparadas, pág. 483

V. Palabras finales, pág. 485

VI. Bibliografía, pág. 486

#### EL DERECHO PENAL ACTUAL

#### DESAFÍOS EN MATERIA PROBATORIA EN CASOS DE PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL. LA DECLARACIÓN TESTIMONIAL COMO TÉCNICA DE ENTREVISTA [1] [2]

1. Contexto nacional y regional, pág. 492

2. Consideraciones metodológicas, pág. 496

3. Las particularidades investigativas en los delitos contra la integridad sexual. La declaración testimonial como técnica de entrevista. Desafíos a la luz del sistema acusatorio y la ley 27.372, pág. 497

a) La declaración testimonial como técnica de entrevista, pág. 504

b) Desafíos en torno al sistema procesal penal acusatorio y la ley 27.372, pág. 507

4. Recolección y valoración probatoria en materia de delitos contra la integridad sexual. ¿Testigos de oídas como testigos directos?, pág. 511

5. Conclusión, pág. 514

#### FILOSOFÍA DEL DERECHO PENAL

#### TEORÍA SECULAR DE LA PAZ [\*]

MARSILIO DE PADUA (1275/80-1342/43), pág. 519

1. Asesor político y médico, pág. 520

2. El defensor de la paz, pág. 522

3. Seis ideas prospectivas, pág. 523

#### AMORALIDAD PROVISIONAL [\*]

NICOLÁS MAQUIAVELO (1469-1527), pág. 533

1. Pensador en tiempos de agitación, pág. 534

2. El príncipe: inmoralidad en el servicio principesco, pág. 537

3. Amoralidad por responsabilidad política, pág. 540

4. Discusiones: ¿republicanismo?, pág. 545

5. Admiración y demonización, pág. 548

#### LA DIGNIDAD HUMANA EN LA EJECUCIÓN PENAL. INDICADORES DE LA LEY FUNDAMENTAL, DATOS EMPÍRICOS DE LA EJECUCIÓN PENAL Y LA DIVISIÓN DE PODERES [\*] [\*\*]

I. La norma de la Ley Fundamental: el respeto a la dignidad humana en la arquitectura de seguridad del Estado como área de garantía del Estado, pág. 558

II. La operatividad de la dignidad humana en la aplicación de la "seguridad en la ejecución penal": dos revisiones empíricas de los años noventa, pág. 560

1. Nivel 1: Seguridad instrumental, pág. 561

2. Nivel 2: Seguridad cooperativa, pág. 563

3. Nivel 3: Seguridad administrativa, pág. 564

4. Nivel 4: Seguridad social, pág. 565

III. Criterios operables y jurídicamente verificables para el respeto de la dignidad humana en el sistema de la ejecución penal: principio rector del ámbito de garantía del Estado, pág. 568

1. Matriz de criterios penitenciarios para el respeto de la dignidad humana, pág. 568

2. Condición de la reforma: independencia institucional del Poder Judicial, pág. 570

Literatura, pág. 571

URS KINDHÄUSER/CLAUS KREß/MICHAEL PAWLIK/CARL-FRIEDRICH STUCKENBERG, "STRAFRECHT UND GESELLSCHAFT. EIN KRITISCHER KOMMENTAR ZUM WERK VON GÜNTHER JAKOBS" (MOHR SIEBECK, TUBINGA, 2019, 836 PÁGINAS) [\*] [\*\*]

1. Un tour d'horizon introductorio, pág. 575
  2. Fundamentos (de historia de las ideas), pág. 582
  3. Derivaciones (dogmáticas) [135], pág. 616
  4. Impactos (intradisciplinarios y transnacionales), pág. 629
- DISCURSO JURÍDICO Y MÉTODO CIENTÍFICO EN EL DERECHO PENAL DE NUESTRO TIEMPO [\*] [\*\*]
- I. Introducción, pág. 638
  - II. Concepto de Derecho Penal y dogmática jurídico-penal en el Estado Democrático de Derecho, pág. 639
    1. Definiciones, pág. 639
    2. Evolución: del Derecho Penal primitivo al Derecho Penal moderno, pág. 640
    3. Estado Constitucional de Derecho y teoría de la pena, pág. 640
  - III. Toma de posición frente al neopositivismo, pág. 641
    1. Exclusiva protección de bienes jurídicos y el carácter excesivo (también) del moderno Derecho Penal, pág. 641
  - IV. El carácter sistemático de la ciencia penal como cuarto poder, pág. 643
    1. Mos analytico-philosophicus civitatis iuris, pág. 643
    2. Nivel político-científico: democracia y ciencia, pág. 643
      - a) Ciencia jurídico-penal alemana como modelo discursivo aristócrata y poco democrático [4], pág. 643
      - b) Arbitrariedad instrumental de la política criminal, pág. 644
      - c) El "argumento de la defensa cultural", pág. 645
    3. Nivel hermenéutico: la navaja de Ockham y el método científico, pág. 646
      - a) Método casuístico-inductivo en la concreta resolución del caso, pág. 646
      - b) Comprobabilidad empírica, pág. 647
      - c) Elaboración científica simple y comprensible, pág. 647
      - d) Intensificación del Derecho Comparado, pág. 648
  - V. Reflexión final, pág. 648

APUNTES SOBRE LA REALIDAD Y LA TEORÍA DE KANT Y HEGEL

LA INMEDIATEZ INFORMATIVA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MASAS [1]

1. Introducción, pág. 653
2. Análisis, pág. 654
3. Posibilidad de identificar una síntesis, pág. 658

FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DEL DERECHO PENAL

FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DEL DERECHO PENAL. SOBRE LA DISPOSICIÓN DE MEDIDAS DE AISLAMIENTO EN LA DIALÉCTICA DE HEGEL

- I. Introducción, pág. 667
  - II. Sobre la división de la lógica, la sociedad civil y el Estado, pág. 668
  - III. Conclusiones, pág. 673
- LA MIRADA DEL OTRO SEGÚN EL IMPERATIVO CATEGÓRICO DE KANT
- I. Objeto, pág. 675
  - II. Introducción, pág. 675
  - III. Desarrollo, pág. 677
  - IV. Conclusión, pág. 684
- Bibliografía, pág. 684

G. W. FRIEDRICH HEGEL. PRINCIPIOS DE LA FILOSOFÍA DEL DERECHO

REFLEXIONES ACERCA DE LA NEGATIVA AL USO DE MASCARILLA EN CONTEXTO DE LA COVID-19. LA ALEGADA AFECTACIÓN A LA LIBERTAD Y SU NECESARIA CONTRADICCIÓN A TRAVÉS DE LA DIALÉCTICA HEGELIANA

- I. Introducción, pág. 695
  - II. La inmediatez, pág. 697
  - III. La eticidad y la sociedad civil, pág. 700
  - IV. El reconocimiento del otro como persona, pág. 703
- FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DEL DERECHO PENAL
- I. Introducción, pág. 705



- II. La determinación de la persona y el derecho de propiedad, pág. 707
- III. La sociedad civil y la valoración de la miseria para determinar su auxilio o punibilidad, pág. 711
- IV. De la inmediatez de las expresiones, pág. 715
- V. Conclusión, pág. 720
- VI. Bibliografía, pág. 721
- ¿SABER O SUPERSTICIÓN?: UN ANÁLISIS DE LA INMEDIATEZ EN LAS FUENTES PERIODÍSTICAS DESDE LA FILOSOFÍA DEL DERECHO DE HEGEL
- I. Caso "Di Matteo": Presos recién liberados ya comenzaron a asesinar [1], pág. 723
- II. El periodismo "inmediato" y la construcción de la verdad, pág. 724
- III. Breves conclusiones, pág. 727
- EL APARENTE CONFLICTO ENTRE LAS NORMAS DICTADAS EN RAZÓN DE LA PANDEMIA Y LA LIBERTAD
1. Introducción, pág. 729
2. El artículo y su análisis, pág. 730
3. Conclusión, pág. 735
- KANT, EL IMPERATIVO CATEGÓRICO Y LA POLÍTICA ACTUAL. A PROPÓSITO DE LAS DECLARACIONES DE JAIR BOLSONARO SOBRE "LOS POBRES"
- I. Introducción, pág. 737
- II. Presentación y análisis del caso, pág. 738
- III. Conclusiones, pág. 742
- HEGEL Y EL PROBLEMA DE LA INMEDIATEZ. A PROPÓSITO DE LAS PRISIONES DOMICILIARIAS CONCEDIDAS EN ARGENTINA EN ÉPOCAS DE COVID-19
- FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DEL DERECHO PENAL
1. Noticia seleccionada, pág. 749
2. Contestación a la noticia seleccionada a través de Hegel, pág. 749
3. Bibliografía, pág. 753
- MENOS HÉROES Y MÁS ESTADO, POR FAVOR
- I. Introducción, pág. 755
- II. El derecho a defenderse, pág. 755
- III. Conclusión, pág. 759
- COMPARACIÓN CON EL IMPERATIVO CATEGÓRICO DE IMMANUEL KANT EN "LA METAFÍSICA DE LAS COSTUMBRES". (ANÁLISIS DE ARTÍCULO PERIODÍSTICO)
1. Introducción, pág. 761
2. Frases relevantes del artículo titulado Filosofía holandesa ante el COVID-19: "Llevar a los ancianos a morir al hospital es inhumano", refiriéndose como un "otro distinto" a los adultos mayores, pág. 762
3. Imperativo categórico. Análisis, pág. 763
4. Reflexiones personales sobre la experiencia argentina en el tratamiento de los adultos mayores, pág. 767
- FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DEL DERECHO PENAL
- EL PELIGRO DE LA EXPRESIÓN DEL MERO "SENTIR"
- Introducción, pág. 777
- I. Contexto, pág. 778
- II. Análisis de las declaraciones, pág. 778
- III. "A quien Dios da un cargo también le da el entendimiento necesario": es una vieja broma que en nuestro tiempo ya nadie tomará en serio, pág. 779
- Conclusión, pág. 784
- Bibliografía, pág. 784
- DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ENEMIGO POBRE Y MENOR DE EDAD
- HEGEL: LA INMEDIATEZ COMO RECETA PARA ARREGLAR LOS PROBLEMAS DE LA ARGENTINA
1. Introducción. Los influencers y el pensamiento hegeliano, pág. 791
2. Lo efímero, lo subjetivo y lo inmediato, pág. 792
3. Lo público y lo privado, pág. 794
4. ¿Hacia un Derecho al no Derecho?, pág. 796
5. Bibliografía, pág. 797
- UNA PERSPECTIVA KANTIANA EN LA ERA DE DONALD TRUMP
- I. Planteo, pág. 799



II. Desarrollo, pág. 799

a) La ética kantiana, pág. 799

b) Análisis de la frase propuesta a la luz de la ética kantiana, pág. 804

III. Conclusiones, pág. 806

IV. Bibliografía, pág. 807

COMENTARIOS BIBLIOGRÁFICOS E INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

COMENTARIOS BIBLIOGRÁFICOS

Hume Dilema -oder Das Geld und die Verfassung. "Geldschöpfung" der Banken als Vermögensrechtsverletzung, por Michael Köhler, comentado por Sebastián Alberto Donna y Camila Pereyra Balbi, pág. 811

INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

1. Temática [\*], pág. 819

a) Libros, pág. 819

b) Artículos, pág. 820

2. Actualidad, pág. 838